

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D 30/2025-Z
PAM

Remitido a esta unidad administrativa el proyecto de **Decreto por el que se modifica el Decreto 244/2023, de 4 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras**, se comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del decreto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

En cualquier caso se observa que el primer párrafo del apartado de la ficha de resumen ejecutivo de la MAIN relativo a la estructura de la norma está sin finalizar.

Madrid a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**